

SANOLMEDO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida el 6 de noviembre de 2017 en la ciudad de Durán, provincia del Guayas. . La actividad principal de la Compañía estuvo relacionada principalmente con la producción y comercialización de camarones en las fases de cultivo, cría, cosecha y extracción en diferentes tamaños para ser comercializados en el mercado local. La dirección registrada de la Compañía es Vía a Durán Tambo, Lotización Las Brisas Mz. B-3 solar 11.

Operaciones-

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía vendió la totalidad de sus instalaciones y equipos que correspondían a su principal unidad generadora de flujos de efectivo y liquidó a todo su personal; y durante el período 2019 cesó toda actividad operacional y de inversión. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos y el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

La Administración ha establecido como plan de acción que la Compañía sea absorbida por una compañía relacionada.

Aprobación de estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de la Compañía el 18 de febrero de 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Base de preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre de 2019 que ha sido adoptada en Ecuador y, a partir del 2017 con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La Sección 28.17 “Beneficios a los empleados” de la NIIF para las PYMES, indica que para la estimación de

dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo estimado en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) Efectivo –

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en el valor.

d) Activos y Pasivos financieros –

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por las ventas de bienes en el curso normal de sus operaciones, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Corresponden principalmente a flujos de efectivo entregados a las partes relacionadas para capital de trabajo, estas cuentas se registran a su valor

nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones (crédito tributario). Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance.

La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(ii) Cuentas por pagar partes relacionadas: Corresponden principalmente a flujos de efectivo recibidos para capital de trabajo, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no genera intereses y se recuperan en el corto plazo, excepto por las de vencimiento mayor a 12 meses contadas desde la fecha del estado de situación financiera.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) **Impuesto a la renta corriente y diferido –**

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los socios finales de la

Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Las normas tributarias exigen el pago de un anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo, este último constituye el impuesto a la renta definitivo; el contribuyente puede solicitar al Servicio de Rentas Internas una devolución, de acuerdo con la norma que le aplique en cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las normas tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad tributaria futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes, y si los activos y pasivos por impuesto diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha determinado diferencias temporarias que generen el reconocimiento de un activo y/o pasivo por Impuesto diferido.

f) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por interés.

g) Beneficios a los empleados –

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de estos beneficios se incluye la participación de los trabajadores en las utilidades y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

h) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los socios de la Compañía.

i) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas realizadas en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de sus productos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no se mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

j) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los costos y gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Contingencias –

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

l) Eventos posteriores –

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basadas en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación de esta provisión es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación individualizada de la cartera, que considera la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos - cuentas corrientes	<u>8.203</u>	<u>62.572</u>
	<u>8.203</u>	<u>62.572</u>

Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses y no generan intereses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	-	14.202
	<u>-</u>	<u>14.202</u>

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de crédito es de 30 días.

NOTA 6 - PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos durante el 2019 y 2018 con partes relacionadas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar - corriente:</u>		
Agropecuaria Sitio Nuevo Cia. Ltda. (1)	125.696	2.042.382
Greentrailcorp S.A. (1) (3)	1.097.307	856.808
	<u>1.223.003</u>	<u>2.899.190</u>

(1) Corresponden a préstamos entregados para capital de trabajo.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar - corriente:</u>		
Alimenta S.A.	27	27
Bellitec S.A.	6	-
Agrícola Santa María S.A. Agrisamsa	-	1.000
Corporación Lanec S.A. (2)	-	1.549.477
Greentrailcorp S.A. (2)	-	185.000
	<u>33</u>	<u>1.735.504</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar - no corriente:</u>		
Greentrailcorp S.A. (2) (3)	1.332.053	1.332.053
	<u>1.332.053</u>	<u>1.332.053</u>

(2) Corresponden a préstamos recibidos para capital de trabajo.

(3) En el período 2020 esta compañía relacionada entrará en un proceso de fusión por absorción con Sanolmedo Cia. Ltda.

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	<u>32.017</u>	<u>7.962</u>
	<u>32.017</u>	<u>7.962</u>

NOTA 8 - PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores	<u>-</u>	<u>16.968</u>
	<u>-</u>	<u>16.968</u>

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable sobre la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta.

NOTA 9 - IMPUESTOS

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (noviembre del 2017). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2017 al 2019 están abiertos a posibles revisiones de la autoridad tributaria.

La Compañía se acogió al Art. 9.1 de la LORTI “Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas” que establece lo siguiente: Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

(b) Impuestos por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Por cobrar :</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	150.971	151.698
Retenciones en la Fuente	<u>62.688</u>	<u>62.585</u>
Total	<u>213.659</u>	<u>214.283</u>
<u>Por pagar:</u>		
Retenciones en la Fuente	<u>-</u>	<u>7</u>
Total	<u>-</u>	<u>7</u>

(c) Reformas tributarias -

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0.10%; entre 5 y 10 millones impuesto del 0.15%; y, más de 10 millones impuesto del 0.20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria, el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que no existe una afectación material para la Compañía ante la entrada en vigencia de estas nuevas regulaciones.

NOTA 10 - PATRIMONIO

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está representado por 1600 participaciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición de las participaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Socios</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor</u>
Holding Olsmo S.A.	51%	816
Agropecuaria Sitio Nuevo Cia. Ltda.	49%	784
	<u>100%</u>	<u>1.600</u>

(b) Reserva legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva represente por lo menos el 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

NOTA 11 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios profesionales	-	170.134
Beneficios sociales	-	16.968
Impuestos y contribuciones	-	2.193
Otros	-	484
	<u>-</u>	<u>189.779</u>

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020, posterior al período sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID-19 como pandemia debido a su propagación y gravedad mundial. Posteriormente, desde el 14 de marzo de 2020 el gobierno ecuatoriano ha ido implementado una serie de medidas en relación a esta emergencia sanitaria nacional, para contener su propagación tales como: la reducción significativa de las actividades de producción, comercio y de servicios (excepto las actividades relacionadas con la cadena de alimentos, salud, sectores estratégicos, seguridad, servicios básicos, servicios financieros, exportación, principalmente), prohibición del acceso aéreo, terrestre y marítimo al país, suspensión de la jornada laboral presencial del sector público y privado (con ciertas excepciones), medidas restrictivas excepcionales de circulación interna, y la emisión de ciertas disposiciones de carácter económico, tributario y laboral, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. Actualmente, el gobierno ecuatoriano está gestionando renegociar los plazos de pagos de intereses sobre los bonos de deuda ecuatoriana para aliviar la caja fiscal en el corto plazo y obtener nuevos créditos externos con organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial para atender las necesidades derivadas de esta emergencia sanitaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Compañía desconoce el tiempo que se extiendan las medidas mencionadas en el país, y además considera que no es factible estimar razonablemente los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la Compañía a futuro.